

## **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**

### **INTRODUCCIÓN:**

En congruencia al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a su actualización; y a su Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022, el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo trabaja y participa plenamente para lograr un Gobierno honesto, cercano y transparente; administrando los recursos públicos y comprometiéndose con el vínculo social, prevaleciendo en el Estado de Hidalgo el conocimiento, la tecnología, la innovación y la colaboración en la Gestión Pública.

Con base a los principios de eficiencia y eficacia, la Evaluación de Gestión del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, es el documento que organiza diferentes elementos según la naturaleza del mismo, con el propósito de hacer una valoración cuantitativa y cualitativa al desempeño de su gestión pública realizada para el cumplimiento de sus compromisos formalizados en indicadores de desempeño e indicadores inherentes al objeto del Organismo Descentralizado.

Se evalúan elementos que han sido parte del ejercicio de rendición de cuentas, así como del cumplimiento de sus indicadores tácticos y/o estratégicos, líneas de acción y metas institucionales que ha alcanzado Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo durante el periodo enero – junio 2024.

### **1. ANTECEDENTES, DATOS GENERALES**

#### **1.1. Presentación**

Organismo creado mediante decreto de creación de fecha 21 de agosto del año 2000, y última reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 01 de agosto de 2016. Este organismo se encuentra sectorizado a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

#### **1.2. Objeto de Creación del Organismo:**

Formar profesionistas competentes e innovadores con pensamiento crítico, sentido ético, cívico y cultural que contribuya a los avances científicos a través de la presentación de servicios y transferencia tecnológica para la solución de problemas, con pleno respeto a la biodiversidad, a la perspectiva de género y firme responsabilidad social para el desarrollo estatal, nacional e internacional.

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

### 1.3. **Oferta Institucional:**

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH) actualmente oferta ocho Programas Educativos: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial, Arquitectura, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones Ingeniería en Logística, Ingeniería en Gestión Empresarial modalidad mixta, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales modalidad mixta. Para el ciclo escolar 2024-2025 se ofrecerá el programa educativo de Ingeniería Civil, el cual fue autorizado en el mes de mayo por parte del Tecnológico Nacional de México.

### 1.4. **Información Normativa y de Operación vigente:**

- **Estructura Orgánica:** De fecha 23 de febrero de 2024, con número de oficio OM/CGOM/DGORI/051/2024, se notifica que una vez revisada y analizada la estructura Orgánica del ITSOEH, la cual fue aprobada por la Junta Directiva en la Décima Sesión Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2023 mediante acuerdo SE/X/2023-13 quedo registrada y validada por la Dirección General de Organización y Rediseño Institucional de la Oficialía Mayor.
- **Decreto Gubernamental:** De fecha 25 de junio de 2024, se recibe No. Oficio UPLAPH/CGNyEP/148/2024, donde se notifica al Subsecretario de Educación Media Superior y Superior que, para poder emitir una revisión del proyecto de Decreto, es necesario que la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, su reglamento, así como el acuerdo de sectorización se encuentren actualizados conforme a la Ley Orgánica del Administración Pública para el Estado de Hidalgo.
- **Estatuto Orgánico:** De fecha 25 de junio de 2024, se recibe No. Oficio UPLAPH/CGNyEP/147/2024 de parte de la Coordinación General de Normatividad y Entidades Paraestatales, donde se solicita proporcionar la estructura pre-validada por la Oficialía Mayor, con el objetivo de asegurar que la revisión sea precisa y alineada al estatuto orgánico.
- **Código de conducta:** De fecha 23 de mayo de 2022, ha sido publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Acuerdo que contiene Código de Conducta del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, instrumento es de observancia general y

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

obligatoria, tiene por objeto establecer los principios de comportamiento ético al que deben sujetarse las personas servidoras públicas en el ámbito de nuestras obligaciones y facultades para un correcto desempeño de la función pública.

- **Manual de Organización:** Se envía documento a la Oficialía Mayor para su respectiva pre-validación.
- **Manual de Procedimientos:** De fecha 25 de junio, la Dirección General del ITSOEH, solicita mediante oficio DG/248/2024 a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior su intervención para conocer el seguimiento del Manual.
- **Bases de Operación del Comité Institucional de Becas del ITSOEH:** De fecha 28 de junio, la Dirección General del ITSOEH, entrega mediante oficio DG/254/2024 a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior el acuerdo por el que se emiten las Bases de Operación del Comité Institucional de Becas del ITSOEH, para su revisión y en su caso la canalización a las instancias correspondientes.

### 1.5. Cobertura:

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), es una Institución de Educación Superior con gran impacto social en la región del Valle del Mezquital por tener una zona de influencia de 17 municipios en sus tres primeros anillos de influencia: Mixquiahuala, Progreso de Obregón, Tezontepec de Aldama, Tlahuelilpan, Francisco I. Madero, Tlaxcoapan, Chilcuautla, San Salvador, Tetepango, Atitalaquia, Tepetitlán, Actopan, Tula de Allende, El Arenal, Atotonilco de Tula, Ixmiquilpan, Alfajayucan.

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

### 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS

#### 2.1. Asignación Presupuestal por Año y Fuente de Financiamiento

La asignación presupuestal por año y por fuente de financiamiento para el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo está integrado de la siguiente manera: 2017 cuenta con un presupuesto original \$74´423,872.00 (Setenta y cuatro millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: Ingresos propios \$12´330,662.00 (Doce millones trescientos treinta mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), \$30´976,605.00 (Treinta millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.) Recurso fiscal \$30´976,605.00 (Treinta millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.).

Recurso modificado: Ingresos propios \$11´168,071.30 (Once millones ciento sesenta y ocho pesos setenta y un pesos 30/100 M.N.), Recurso Federal \$30,804,772.00 (Treinta millones ochocientos cuatro mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal \$30,804,772.00 (Treinta millones ochocientos cuatro mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), Otros Recursos Federales \$1,370,000.49 (Un millón trescientos setenta mil pesos 49/100 M.N.), Otros Recursos de Libre Disposición \$3,100.00 (Tres mil cien pesos 00/100 M.N.).

Recurso Devengado: Ingresos Propios \$11´168,071.30 (Once millones ciento sesenta y ocho pesos setenta y un pesos 30/100 M.N.) Recurso Federal \$29,006,122.27 (Veintinueve millones seis mil ciento veintidós pesos 27/100 M.N.), Recurso Fiscal \$28,126,479.84 (Veintiocho millones ciento veintiséis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 84/100 M.N.), Otros Recursos Federales \$129,999.51 (Ciento veinte nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 51/100 M.N.), Otros Recursos de Libre Disposición \$3,100.00 (Tres mil cien pesos 00/100 M.N.)

	2017					
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos Federales	Otros Recursos de Libre Disposición	Total
<b>Original</b>	\$12,330,662.00	\$30,976,605.00	\$30,976,605.00	\$0.00	\$0.00	\$74,283,872.00
<b>Modificado</b>	\$11,168,071.30	\$30,804,772.00	\$30,804,772.00	\$1,370,000.49	\$3,100.00	\$74,150,715.79
<b>Devengado</b>	\$11,168,071.30	\$29,006,122.27	\$28,126,479.84	\$129,999.51	\$3,100.00	\$68,433,772.92

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

La asignación presupuestal para el Instituto para el ejercicio fiscal 2018 se integra de la siguiente manera: cuenta con un presupuesto original \$73,189,801.00 (Setenta y tres mil ochocientos un mil pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: Ingresos propios \$11,830,257.00 (Once millones ochocientos treinta mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), Recurso Federal \$30,679,772.00 (Treinta millones setecientos setenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) Recurso fiscal \$30,679,772.00 (Treinta millones setecientos setenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Recurso modificado total de \$75,983,137.00 (Setenta y cinco millones novecientos ochenta y tres mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.), Distribuidos de la siguiente manera: Ingresos propios \$10,670,923.00 (Diez millones seiscientos setenta novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), Recurso Federal \$32,588,107.00 (Treinta dos millones quinientos ochenta y ocho mil ciento siete pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal \$32,588,107.00 (Treinta dos millones quinientos ochenta y ocho mil ciento siete pesos 00/100 M.N.), Otros Recursos Federales \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), Otros Recursos de Libre Disposición \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.).

Recurso Devengado total: Ingresos Propios \$72,125,589.68 (Setenta y dos millones ciento veinticinco mil quinientos ochenta y nueve pesos 30/100 M.N.) Distribuido de la siguiente manera Ingresos Propios \$10,518,518.56 (Diez millones quinientos dieciocho mil quinientos dieciocho pesos 56/100 M.N.) Recurso Federal \$31,083,328.28 (Treinta y un millones ochenta y tres mil trescientos veintiocho pesos 28/100 M.N.), Recurso Fiscal \$30,391,109.72 (Treinta millones trescientos noventa y un mil ciento nueve pesos 72/100 M.N.), Otros Recursos Federales \$126,633.12 (Ciento veintiséis mil seiscientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.), Otros Recursos de Libre Disposición \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) .

	2018					
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos Federales	Otros Recursos de Libre Disposición	Total
<b>Original</b>	\$11,830,257.00	\$30,679,772.00	\$30,679,772.00	\$0.00	\$0.00	\$73,189,801.00
<b>Modificado</b>	\$10,670,923.00	\$32,588,107.00	\$32,588,107.00	\$130,000.00	\$6,000.00	\$75,983,137.00
<b>Devengado</b>	\$10,518,518.56	\$31,083,328.28	\$30,391,109.72	\$126,633.12	\$6,000.00	\$72,125,589.68

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

La asignación presupuestal para el Instituto para el ejercicio fiscal 2019 se integra de la siguiente manera: cuenta con un presupuesto original \$78,898,055.00 (Setenta y ocho millones ochocientos noventa y ocho mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: Ingresos propios \$12,133,535.00 (Doce millones ciento treinta y tres mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), Recurso Federal \$33,382,260.00 (Treinta y tres millones trescientos ochenta y dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) Recurso fiscal \$33,382,260.00 (Treinta y tres millones trescientos ochenta y dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

Recurso modificado total de \$83,775,935.53 (Ochenta y tres millones setecientos setenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos 53/100 M.N.), Distribuidos de la siguiente manera: Ingresos propios \$11,527,680.04 (Once millones quinientos veintisiete mil seiscientos ochenta y ocho pesos 04/100 M.N.), Recurso Federal \$34,790,121.00 (Treinta y cuatro millones setecientos noventa mil ciento veinte uno pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal \$34,790,121.00 (Treinta y cuatro millones setecientos noventa mil ciento veinte uno pesos 00/100 M.N.), Otros Recursos Federales \$2,651,998.00 (Dos millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), Otros Recursos de Libre Disposición (00/100 M.N.).

Recurso Devengado total: Ingresos Propios \$79,288,140.74 (setenta y nueve millones doscientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta pesos 74/100 M.N.) Distribuido de la siguiente manera Ingresos Propios \$11,255,175.48 (once millones doscientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 48/100 M.N.) Recurso Federal \$33,047,877.80 (treinta y tres millones cuarenta y siete mil ochocientos setenta y siete pesos 80/100 M.N.), Recurso Fiscal \$33,077,571.10 (treinta y tres millones setenta y siete mil quinientos setenta y un pesos 10/100 M.N.), Otros Recursos Federales \$1,891,500.87 (un millón ochocientos noventa y un mil quinientos pesos 87/100 M.N.), Otros Recursos de Libre Disposición \$16,015.49 (Dieciséis mil quince pesos 49/100 M.N.).

	2019					Total
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos Federales	Otros Recursos de Libre Disposición	
<b>Original</b>	\$12,133,535.00	\$33,382,260.00	\$33,382,260.00	\$0.00	\$0.00	\$78,898,055.00
<b>Modificado</b>	\$11,527,680.04	\$34,790,121.00	\$34,790,121.00	\$2,651,998.00	\$16,015.49	\$83,775,935.53
<b>Devengado</b>	\$11,255,175.48	\$33,047,877.80	\$33,077,571.10	\$1,891,500.87	\$16,015.49	\$79,288,140.74

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

La asignación presupuestal para el Instituto para el ejercicio fiscal 2020 se integra de la siguiente manera: cuenta con un presupuesto original \$82,609,571.00 (Ochenta y dos millones seiscientos nueve mil quinientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: Ingresos propios \$12,655,331.00 (Doce millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), Recurso Federal \$36,571,980.00 (treinta y seis millones quinientos setenta y un mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) Recurso fiscal \$33,382,260.00 (Treinta y tres millones trescientos ochenta y dos mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

Recurso modificado total de \$85,626,707.68 (Ochenta y cinco millones seiscientos veintiséis mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.), Distribuidos de la siguiente manera: Ingresos propios \$10,404,379.20 (Diez millones cuatrocientos cuatro mil trescientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.), Recurso Federal \$36,967,583.02 (Treinta y seis millones novecientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N.), Recurso Fiscal \$38,129,980.46 (Treinta y ocho millones ciento veintinueve mil novecientos ochenta pesos 46/100 M.N.), Otros Recursos Federales \$124,765.00 (Ciento veinticuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Recurso Devengado total: \$82,320,058.01 (Ochenta y dos millones trescientos veinte mil cincuenta y ocho pesos 01/100 M.N.) Distribuidos de la siguiente manera: Ingresos Propios \$10,404,379.20 (Diez millones cuatrocientos cuatro mil trescientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.) Recurso Federal \$35,385,881.73 (Treinta y cinco millones trescientos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y un pesos 73/100 M.N.), Recurso Fiscal \$36,529,797.08 (Treinta y seis millones quinientos veinte nueve mil setecientos noventa y siete pesos 08/100 M.N.), Otros Recursos Federales (0.00 pesos 00/100 M.N.).

	2020					Total
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos Federales	Otros Recursos de Libre Disposición	
<b>Original</b>	\$12,655,331.00	\$36,571,980.00	\$33,382,260.00	\$0.00	\$0.00	\$82,609,571.00
<b>Modificado</b>	\$10,404,379.20	\$36,967,583.02	\$38,129,980.46	\$124,765.00	\$0.00	\$85,626,707.68
<b>Devengado</b>	\$10,404,379.20	\$35,385,881.73	\$36,529,797.08	\$0.00	\$0.00	\$82,320,058.01

La asignación presupuestal para el Instituto para el ejercicio fiscal 2021 se integra de la siguiente manera: cuenta con un presupuesto original \$87,493,664.00 (Ochenta y siete millones cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: Ingresos propios \$13,128,038.00 (Trece millones ciento veintiocho mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), Recurso Federal \$37,793,646.00 (Treinta y

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

siete millones setecientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) Recurso fiscal \$36,571,980.00 (Treinta y seis millones quinientos setenta y un mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

Recurso modificado total de \$88,794,005.81 (Ochenta y ocho millones setecientos noventa y cuatro mil cinco pesos 81/100 M.N.), Distribuidos de la siguiente manera: Ingresos propios \$10,272,785.00 (Diez millones doscientos setenta y dos mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Recurso Federal \$38,403,975.00 (Treinta y ocho millones cuatrocientos tres mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal \$40,026,196.81 (Cuarenta millones veintiséis mil ciento noventa y seis pesos 81/100 M.N.), Otros Recursos Federales \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), Otros Recursos de Libre Disposición \$31,049.00 (Treinta y un mil cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Recurso Devengado total: \$83,843,165.60 (Ochenta y tres millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento sesenta y cinco pesos 60/100 M.N.), Distribuido de la siguiente manera: Ingresos Propios \$10,254,456.00 (Diez millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) Recurso Federal \$35,940,214.86 (Treinta y cinco millones novecientos cuarenta mil doscientos catorce pesos 86/100 M.N.), Recurso Fiscal \$37,557,445.74 (Treinta y siete millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 74/100 M.N.), Otros Recursos Federales \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), Otros Recursos de Libre Disposición \$31,049.00 (Treinta y un mil cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

	2021					
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos Federales	Otros Recursos de Libre Disposición	Total
<b>Original</b>	\$13,128,038.00	\$37,793,646.00	\$36,571,980.00	\$0.00	\$0.00	\$87,493,664.00
<b>Modificado</b>	\$10,272,785.00	\$38,403,975.00	\$40,026,196.81	\$60,000.00	\$31,049.00	\$88,794,005.81
<b>Devengado</b>	\$10,254,456.00	\$35,940,214.86	\$37,557,445.74	\$60,000.00	\$31,049.00	\$83,843,165.60

La asignación presupuestal para el Instituto para el ejercicio fiscal 2022 se integra de la siguiente manera: cuenta con un presupuesto original \$90,583,095.00 (Noventa millones quinientos ochenta y tres mil noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: Ingresos propios \$12,497,459.00 (Doce millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), Recurso Federal \$39,042,818.00 (Treinta y nueve millones cuarenta y dos mil ochocientos dieciocho pesos

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

00/100 M.N.) Recurso fiscal 39,042,818.00 (Treinta y nueve millones cuarenta y dos mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Recurso modificado total de \$94,409,072.17 (Noventa y cuatro millones cuatrocientos nueve mil setenta y dos pesos 17/100 M.N.), Distribuidos de la siguiente manera: \$12,111,559.40 (Doce millones ciento once mil quinientos cincuenta y nueve pesos 40/100 M.N.), Recurso Federal \$40,900,463.99 (Cuarenta millones novecientos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 99/100 M.N.), Recurso Fiscal \$41,342,534.78 (Cuarenta y un millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesos 78/100 M.N.), Otros recursos de libre disposición \$54,514.00 (cincuenta y cuatro mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.)

Recurso Devengado total: \$89,924,777.14 (Ochenta y nueve millones novecientos veinticuatro mil setecientos setenta y siete pesos 14/100 M.N.), Distribuido de la siguiente manera: Ingresos Propios \$11,516,211.82 (Once millones quinientos dieciséis mil doscientos once pesos 82/100 M.N.) Recurso Federal \$38,901,696.86 (Treinta y ocho millones novecientos un mil seiscientos noventa y seis pesos 86/100 M.N.), Recurso Fiscal \$39,452,354.46 (Treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 46/100 M.N.), Otros recursos de libre disposición \$54,514.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.)

	2022					
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos Federales	Otros Recursos de Libre Disposición	Total
<b>Original</b>	\$12,497,459.00	\$39,042,818.00	\$39,042,818.00	\$0.00	\$0.00	\$90,583,095.00
<b>Modificado</b>	\$12,111,559.40	\$40,900,463.99	\$41,342,534.78	\$0.00	\$54,514.00	\$94,409,072.17
<b>Devengado</b>	\$11,516,211.82	\$38,901,696.86	\$39,452,354.46	\$0.00	\$54,514.00	\$89,924,777.14

La asignación presupuestal para el Instituto para el ejercicio fiscal 2023 se integra de la siguiente manera: cuenta con un presupuesto original \$91,054,617.00 (Noventa y un millones cincuenta y cuatro mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: Ingresos propios \$12,305,394.00 (Doce millones trescientos cinco mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), Recurso Federal \$38,468,144.00 (Treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Recurso fiscal \$40,281,079.00 (Cuarenta millones

## **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**

doscientos ochenta y un mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Correspondiente al Programa Operativo Anual, Recurso fiscal \$ 1, 238,261.00 (Un millón doscientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) correspondiente al Fortalecimiento al Sistema de Educación, dando un total de Recurso Fiscal por \$40, 281,079.00

Recurso modificado total de \$100,044,107.23 (Cien millones cuarenta y cuatro mil ciento siete pesos 23/100 M.N.), Distribuidos de la siguiente manera: Ingresos Propios \$12,836,998.47 (Doce millones ochocientos treinta y seis mil novecientos noventa y ocho pesos /100 M.N.), Recurso Federal \$42,358,486.60 (Cuarenta y dos millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 60/100 M.N.), Recurso Estatal de \$42,358,486.60 (Cuarenta y dos millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 60/100 M.N.) Así mismo se informa que se tiene un presupuesto en proyectos extraordinarios por la cantidad de \$2, 490,135.56 (Dos millones cuatrocientos noventa mil ciento treinta y cinco pesos 56/100 M.N.) que a continuación se detallan: Otros recursos de libre disposición \$246,751.42 (Doscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos 42/100 M.N.) del Proyecto Apoyo Residencia Profesional Caleras Bertrán, Recurso Federal \$735,000.00 (Setecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), Correspondiente al Proyecto Hábitat Rural Sostenible para Regiones Semiáridas, Sistematización y Normalización de la Construcción con Materiales Naturales y la Producción Agroecológica Segunda Etapa, Recurso Federal Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2022 por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2023 \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), Fortalecimiento y Equipamiento en la Distribución del Servicio de Internet en los Edificios del ITSOEH \$ 1,226,687.86 (Un millón doscientos veintiséis mil seiscientos ochenta y siete pesos 86/100M.N.), Ingresos Propios \$49,232.43 (Cuarenta y nueve mil doscientos treinta y dos pesos 43/100 M.N.), Recurso Federal \$1,198.42 (Un mil ciento noventa y ocho pesos 42/100 M.N.), Recurso Fiscal \$11,265.43 (Once mil doscientos sesenta y cinco pesos 43/100 M.N.), Correspondiente a Intereses ganados.

Recurso Devengado total: \$96, 315,523.24 (Noventa y seis millones trescientos quince mil quinientos veintitrés pesos 24/100 M.N.), Distribuido de la siguiente manera: Ingresos Propios \$11, 869,246.62 (Once millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y seis pesos 62/100 M.N.) Recurso Federal \$42, 024,404.30 (Cuarenta y dos millones veinticuatro mil cuatrocientos cuatro pesos 49/100 M.N.), Recurso Fiscal \$42, 175,120.90 (Cuarenta y dos millones

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

ciento setenta y cinco mil ciento veinte pesos 90/100 M.N.), Otros recursos de libre disposición \$246,751.42 (Doscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y un pesos 42/100 M.N.).

	2023					
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos Federales	Otros Recursos de Libre Disposición	Total
<b>Original</b>	\$12,305,394.00	\$38,468,144.00	\$40,281,079.00	\$0.00	\$0.00	\$91,054,617.00
<b>Modificado</b>	\$12,886,230.90	\$43,314,685.02	\$43,596,439.89	\$0.00	\$246,751.42	\$100,044,107.23
<b>Devengado</b>	\$11,869,246.62	\$42,024,404.30	\$42,175,120.90	\$0.00	\$246,751.42	\$96,315,523.24

Recurso modificado total de \$ \$104,623,008.49 (ciento cuatro mil seiscientos veintitrés mil ocho pesos 49/100 M.N.), Distribuidos de la siguiente manera: Ingresos Propios \$14,508,472.00 (Catorce millones quinientos ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), Recurso Federal \$44,069,061.00 (cuarenta y cuatro millones sesenta y nueve mil sesenta y un pesos 00/100 M.N.), Recurso Estatal de \$46,045,475.49 (cuarenta y seis millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 49/100 M.N.) Recurso Devengado total: \$38, 182,458.38 (treinta y ocho millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 38/100 M.N.), Distribuido de la siguiente manera: Ingresos Propios \$3, 527,384.68 (Tres millones quinientos veintisiete mil trescientos ochenta y cuatro mil pesos 68/100 M.N.) Recurso Federal \$17, 359,970.25 (diecisiete millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta pesos 90/100 M.N.), Recurso Fiscal \$17, 295,103.45 (diecisiete millones doscientos noventa y cinco mil ciento tres pesos 45/100 M.N.).

	2024					
	Ingresos Propios	Recurso Federal	Recurso Fiscal	Otros Recursos Federales	Otros Recursos de Libre Disposición	Total
<b>Original</b>	\$14,508,472.00	\$42,633,061.00	\$38,468,144.00	\$0.00	\$0.00	\$95,609,677.00
<b>Modificado</b>	\$14,508,472.00	\$44,069,061.00	\$46,045,475.49	\$0.00	\$0.00	\$104,623,008.49
<b>Devengado</b>	\$3,527,384.68	\$17,359,970.25	\$17,295,103.45	\$0.00	\$0.00	\$38,182,458.38

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

### 2.2. Asignación Presupuestal por Año y Capítulo

Capítulo	Año 2019		Año 2020		Año 2021		Año 2022		Año 2023		Año 2024	
	Original	Modificado	Original	Modificado								
1000	\$60,400,472.61	\$61,745,925.13	\$64,492,699.00	\$67,077,673.09	\$70,500,880.00	\$71,456,857.08	\$74,764,584.00	\$73,813,865.69	\$74,305,270.00	\$81,024,844.20	\$77,716,520.00	\$81,725,737.00
2000	\$3,980,877.22	\$3,997,510.23	\$3,786,736.63	\$4,347,633.54	\$2,924,727.50	\$3,881,200.41	\$2,771,399.00	\$4,925,988.63	\$1,958,214.00	\$2,939,922.57	\$2,936,169.00	\$3,700,669.00
3000	\$13,236,405.17	\$16,228,160.53	\$13,532,833.37	\$13,626,421.05	\$13,296,531.50	\$12,719,054.31	\$12,835,186.00	\$15,072,137.71	\$13,352,872.00	\$13,455,196.88	\$12,537,910.00	\$12,965,110.00
4000	\$280,000.00	\$98,215.49	\$280,000.00	\$ -	\$ -	\$0.00	0	\$166,290.54	1238261	\$284,595.82	216000	\$3,789,000.84
5000	\$1,000,300.00	\$1,706,124.15	\$517,302.00	\$574,980.00	\$771,525.00	\$705,845.01	\$211,926.00	\$315,325.31	\$200,000.00	\$1,746,247.01	\$2,203,078.00	\$2,423,078.00
7000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,464.29	\$0.00	\$593,300.75	\$0.00	\$19,413.65
<b>Total</b>	<b>\$78,898,055.00</b>	<b>\$83,775,935.53</b>	<b>\$82,609,571.00</b>	<b>\$85,626,707.68</b>	<b>\$87,493,664.00</b>	<b>\$88,762,956.81</b>	<b>\$90,583,095.00</b>	<b>\$94,409,072.17</b>	<b>\$91,054,617.00</b>	<b>\$100,044,107.23</b>	<b>\$95,609,677.00</b>	<b>\$104,623,008.49</b>

### 3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, cuyo objetivo es la realización de actividades en el área estratégica de Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo, enmarcadas en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y del Programa Institucional de Desarrollo, para el periodo 2016-2024.

Categorías programáticas: El 80.99% del presupuesto se destina a pagar salarios a docentes y administrativos para atender una matrícula de 2072 estudiantes de 11 Programas Educativos. Así mismo, se considera la ampliación de la oferta educativa mediante la apertura de tres nuevos programas educativos en modalidad mixta.

#### 3.1. Programa Operativo Anual

Año	Número de Proyectos	Presupuesto Anual		Total de Metas al año			% de cumplimiento (A vs C)	% de cumplimiento (B vs C)
		Original	Modificado	Originales	Modificadas	Alcanzadas		
				(A)	(B)	(C)		
2017	23	\$74,283,872.00	\$74,280,715.30	7269	7483	7483	97%	100%
2018	26	\$73,189,801.00	\$75,983,137.00	14523	16467.44	16467.44	88%	100%
2019	30	\$78,898,055.00	\$83,775,935.53	20609	23910	23910	86%	100%
2020	26	\$82,609,571.00	\$85,626,707.68	29233	27440	27440	107%	100%
2021	28	\$87,493,664.00	\$88,794,005.81	7051	7051	6839	103%	103%
2022	28	\$90,583,095.00	\$94,409,072.17	7051	7051	7428	95%	95%
2023	28	\$91,054,617.00	\$100,044,107.23	7493	7148	7427	104%	96%
2024	28	\$95,609,677.00	\$104,623,008.49	6,673	6425	4454	109%	69%

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

Año	Número de Proyectos	Presupuesto Anual		Total de Metas al año			% de cumplimiento	% de cumplimiento
		Original	Modificado	Originales	Modificadas	Alcanzadas	(A vs C)	(B vs C)
				(A)	(B)	(C)		
2017	23	\$74,283,872.00	\$74,280,715.30	7269	7483	7483	97%	100%
2018	26	\$73,189,801.00	\$75,983,137.00	14523	16467.44	16467.44	88%	100%
2019	30	\$78,898,055.00	\$83,775,935.53	20609	23910	23910	86%	100%
2020	26	\$82,609,571.00	\$85,626,707.68	29233	27440	27440	107%	100%
2021	28	\$87,493,664.00	\$88,794,005.81	7051	7051	6839	103%	103%
2022	28	\$90,583,095.00	\$94,409,072.17	7051	7051	7428	95%	95%
2023	28	\$91,054,617.00	\$100,044,107.23	6,673	6425	7427	101%	96%

El Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo ha tenido un buen desempeño en el cumplimiento de sus metas como se visualiza, lo anterior con base a un plan de trabajo que se realiza mediante estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y del Programa Institucional de Desarrollo, para el periodo 2016-2024.

### 3.2. Presupuesto Devengado contra Cumplimiento de Metas

El cumplimiento de metas se realiza mediante la Matriz de Indicadores (MIR), El cual el Instituto ha tenido un desempeño satisfactorio durante los ejercicios 2017-2024.

Año	Número de Proyectos	Presupuesto			Meta		
		Modificado	Devengado	% de cumplimiento	Modificadas	Alcanzadas	% de cumplimiento
		(A)	(B)	(B vs A)	(C)	(D)	(D vs C)
2017	23	74,280,715.30	68,433,772.92	92%	7483	7483	100%
2018	26	75,983,137.00	72,125,589.68	95%	16467.44	16467.44	100%
2019	30	83,775,935.53	79,288,140.74	95%	23910	23910	100%
2020	26	85,626,707.68	82,320,058.01	96%	27440	27440	100%
2021	28	\$88,794,005.81	\$83,843,165.60	94%	7051	6839	97%
2022	28	\$94,409,072.17	\$89,924,777.14	95%	7051	7428	105%
2023	28	\$100,044,107.23	\$96,315,523.24	96%	7148	7427	104%
2024	28	\$104,623,008.49	\$38,182,458.38	36%	6425	4454	69%

## **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**

### **4. DE GESTIÓN**

Para establecer los mecanismos de autoevaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad Paraestatal, es necesario cumplir con el ciclo de políticas públicas impulsando la fase de Evaluación; lo que permitirá identificar si el OD da cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Entidades Paraestatales.

El Instituto, da cumplimiento a las fracciones del artículo 21, I. Evaluar y vigilar el cumplimiento de la planeación estatal de desarrollo, la formulación del proceso de programación y presupuesto, el ejercicio de los recursos y su control, así como la evaluación de resultados; III. Evaluar y vigilar que el sistema de contabilidad gubernamental se encuentre debidamente apegada a la normatividad emitida por el CONAC, V. Conocer y llevar el seguimiento técnico de los acuerdos que formulen las entidades paraestatales a través de sus órganos de gobierno; VI. Interpretar para efectos administrativos las disposiciones de la Ley, del presente Reglamento y demás normatividad aplicable; y VII. Las demás que le confieran las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

#### **4.1. Informar con base al PID validado por la UPLAPH, los indicadores tácticos y/o estratégicos**

La disponibilidad y actualización constante de la información fortalecerá la confianza de la sociedad y al mismo tiempo les permitirá acercarse y conocer los avances en materia de las estrategias planteadas en el PID que constituyen los mecanismo para contribuir al Programa Sectorial y líneas de acción a través de los indicadores tácticos que permiten conocer los resultados propuestos para medir los logros, rescatar información relevante que permite la toma de decisiones, para orientar las acciones al logro de los objetivos planteados.

Con la información de los siguientes cuadros, se puede analizar el comparativo de avance mediante gráfica del avance de los indicadores tácticos.



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

### 4.2. Datos generales y principales alineaciones del PID

<b>Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022:</b>	Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario
--	-------------------------------------

<b>Misión:</b>	Contribuir a la formación de profesionistas competitivos con alto sentido de responsabilidades y amplia cultura científica y tecnológica, líderes en el desarrollo económico y sustentable de nuestro país y del mundo, mediante una educación superior de calidad, integral y equitativa en su cobertura.
----------------	--

<b>Visión:</b>	Ser una comunidad de excelencia y vanguardia, con reconocido prestigio y liderazgo en la generación y aplicación del conocimiento científico-tecnológico, en un marco de valores y principios éticos, que permitan a sus egresados contribuir de manera significativa a la sustentabilidad nacional e internacional.
----------------	--

<b>Unidad Responsable:</b>		<b>Unidad Presupuestal:</b>	
----------------------------	--	-----------------------------	--

<b>Ejercicio presupuestal:</b>	<b>2024</b>
--------------------------------	-------------

<b>Programa Sectorial:</b>		<b>Programa Presupuestario:</b>	
----------------------------	--	---------------------------------	--



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

### 4.3. Avances logrados en los indicadores del PID

<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	1	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la matrícula y calidad de la oferta educativa.			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la matrícula y calidad de la oferta que atiende el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.					
<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	4. Educación de Calidad					
<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO</b>	General	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual (ciclo escolar)	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	$PACIMCOE = \frac{TARCIMCOE}{TADCIMCOE} \times 100$ <p>PACIMCOE = Porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la matrícula y calidad de la oferta educativa  TARCIMCOE = Total de acciones realizadas que contribuyen al incremento de la matrícula y calidad de la oferta educativa  TADCIMCOE = Total de acciones definidas que contribuyen al incremento de la matrícula y calidad de la oferta educativa</p>	

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FÓRMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017	Acciones	5	100%	5	100%	Nota: Línea base 2017.
2018	Acciones	5	100%	3	60%	Se dio seguimiento al Programa Institucional de Tutorías, Programa de Asesorías Académicas individuales y grupales de manera permanente en los ocho programas educativos, Difusión de la oferta educativa en las Instituciones de Educación Media Superior del área de influencia, se impartieron talleres y conferencias. Con respecto a la acción de ampliar la oferta educativa no fue posible la entrega de los estudios de factibilidad y pertinencia por parte de los programas educativos, toda vez que los tiempos en que se programaron fueron muy cortos y



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

						no fue posible tenerlos en tiempo (el TecNM recibió solicitudes en octubre y noviembre). En lo que refiere a la acción de lograr el reconocimiento de calidad para los programas educativos evaluables de nivel licenciatura y posgrado solo se logró subir a la plataforma de CACEI la información para que emitieran retroalimentación y se atendieran las observaciones antes de marzo de 2019.
2019	Acciones	5	100%	4	80%	Se dio cumplimiento a 4 acciones cuatro acciones realizadas: El 57% de programas educativos evaluables acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C (CACEI), seguimiento al Programa Institucional de Tutorías, Programa de Asesorías Académicas individuales y grupales de manera permanente en los ocho programas educativos y Difusión de la oferta educativa en las Instituciones de Educación Media Superior del área de influencia, se obtuvo la creación de la mascota institucional que tiene como finalidad establecer una relación más emocional y tangible con los usuarios. En lo que refiere a la acción de ampliar la oferta educativa en agosto se recibieron los resultados por parte de COEPES-H donde son pertinentes los estudios, sin embargo, el TecNM en 2019 no emitió convocatoria para someter a autorización nuevos programas educativos.
2020	Acciones	5	100%	4	80%	Se realizaron 4 acciones al cierre del año 2020, Actualización de los estudios de factibilidad para la apertura de la licenciatura de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial en la modalidad mixta; Seguimiento al Programa Institucional de Tutorías a través de la entrega de los planes de trabajo tutorial y de reportes parciales y finales; Seguimiento al Programa de Asesorías Académicas en los ocho programas educativos; Difusión de la oferta educativa, se realizaron videoconferencias a Instituciones de Educación Media Superior, actividades académicas, culturales y deportivas, difusión a través de medios masivos de comunicación, impresos y digitales, transmisión de spot en radio, se implementó el servicio de call center. Derivado de ello, para el ciclo escolar 2020-2021 se emitieron 959 fichas de admisión; - Se cuenta con el 85.71% de programas educativos evaluables acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C (CACEI).
2021	Acciones	5	100%	4	80%	Se cuenta con 4 acciones al cierre del cuarto trimestre del año 2021, lo que corresponde al 80% de la meta programada. Se recibió por parte de la Comisión Estatal para la Planeación de Educación Superior (COEPES-H), la opinión de pertinencia favorable para las propuestas de Ingeniería Industrial en modalidad mixta, Ingeniería en Sistemas Computacionales en modalidad mixta y para la



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

						<p>apertura de una maestría, se sometió a la Junta Directiva para su aprobación en la que se obtuvo la autorización para la apertura de dos nuevos programas educativos: Ingeniería Industrial en modalidad mixta e Ingeniería en Sistemas Computacionales en modalidad mixta, así mismo el oficio de apoyo del 50% de recursos económicos por parte del Estado, se recibió por parte del TecNM los oficios de autorización para la apertura de nuevos programas educativos; Se dio seguimiento al Programa Institucional de Tutorías a través de la 3ra. Reunión de trabajo de Coordinadores, entrega del seguimiento de los planes de acción, planes de trabajo tutorial correspondiente al semestre agosto – diciembre 2021; Seguimiento al Programa de Asesorías Académicas en los ocho programas educativos, se realizó la entrega de reportes de las asesorías de primer y segundo parcial; Difusión de la oferta educativa, se realizaron sesiones informativas virtuales a estudiantes de IEMS, difusión de la oferta educativa en medios digitales (redes sociales), en medios de gran formato (lonas, perifoneo) y en medios impresos (periódicos y revistas), organización de actividades académicas para dar a conocer los perfiles profesionales. Derivado de estas actividades, se logró captar un total de 1031 fichas; Se cuenta con el 75% de programas educativos evaluables acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C (CACEI). Se tienen 1865 estudiantes en programas acreditados, lo que corresponde al 73.62% de 2533 estudiantes en programas evaluables y por último se recibió Oficio ANPADEH 857/2021, donde ANPADEH establece un protocolo para llevar a cabo los procesos de acreditación a distancia, así como las fechas de visita de evaluación virtual.</p>
2022	Acciones	5	100%	4	80%	<p>Al cierre del cuarto trimestre del año 2022 se tiene 4 acciones, lo que corresponde al 80% de la meta programada. En la acción de la ampliación de la oferta educativa: Se recibió oficio de pertinencia por parte de la Dirección General de Educación Superior para la apertura de la maestría en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, y se solicitó ante el TecNM su apertura, sin embargo, con fecha 12 de diciembre, se recibe oficio donde se comunica que la propuesta de maestría no fue aprobada; se dio seguimiento a los 2159 estudiantes inscritos en el Programa Institucional de Tutorías, a través de la reunión con los coordinadores de los PE, seguimiento a entrega de planes tutoriales, evaluación de tutoría por parte de estudiantes tutorados y evaluación de resultados; seguimiento al Programa de Asesorías Académicas en los ocho programas educativos, se identificaron los estudiantes de reingreso en riesgo de reprobación, rezago y baja definitiva, publicación del directorio de asesores, entrega de informes departamentales del impacto de asesorías otorgadas; seguimiento a la acción de la difusión de la oferta educativa, se realizaron sesiones informativas virtuales y presenciales a estudiantes de IEMS, talleres y conferencias, difusión de la oferta</p>



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

						<p>educativa en medios digitales, difusión en medios de gran formato. Se captó un total de 1102 fichas para el ciclo escolar 2022-2023. Se cuenta con el 75% de programas educativos evaluables acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C (CACEI). Se tienen 1814 estudiantes en programas acreditados, lo que corresponde al 73% de 2503 estudiantes en programas evaluables.</p> <p>Se recibió por parte del CACEI el informe de medio término del PE de Ingeniería Electromecánica en el que establece que es satisfactorio, en el mes de octubre se realizó la evaluación del PE de Arquitectura por parte de ANPADEH, se está en espera de los resultados.</p>
2023	Acciones	5	100%	4	80%	<p>Al cierre del segundo período del año 2023 se cuenta con el 80% de la meta programada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recibió por parte de la Comisión Estatal para la Planeación de Educación Superior (COEPES-H) el oficio de dictamen pertinente de Ingeniería Civil, en el 1er. trimestre de 2024 se retomarán las actividades para dar atención a la convocatoria "Apertura, liquidación y cancelación de planes y programas de estudio de nivel licenciatura".</li> <li>- Programa Institucional de Tutorías, se llevaron a cabo cuatro reuniones con los coordinadores de los PE, entrega de reportes de seguimiento del tutor, evaluación del PIT. Se obtuvo el 100% de avance de las acciones programadas. Así mismo, se dio seguimiento a los 2337 estudiantes inscritos en el PIT, es decir el 90.75% del total de matrícula.</li> <li>- Programa de Asesorías Académicas. Se otorgó el servicio de asesorías académicas a estudiantes inscritos en ago – dic 2023. Se realizó la entrega de resultados de las asesorías académicas a los Jefes de División.</li> <li>- Difusión de la oferta educativa: Se realizaron el 100% de las acciones programadas: sesiones informativas presenciales a estudiantes de IEMS, talleres y conferencias, difusión en medios digitales (redes sociales) y medios de gran formato, presencia en clausuras. Derivado de estas actividades, se captaron un total de 978 fichas. Se alcanzó el 90.56% con respecto al total de fichas programadas (1080 fichas).</li> <li>- Se cuenta con el 87.5% de PE evaluables acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C (CACEI). Se tienen 2367 estudiantes en programas acreditados, lo que corresponde al 91.29% de estudiantes en programas acreditados.</li> </ul> <p>Se llevó a cabo la visita de evaluación por parte del CACEI para el programa de Ingeniería en Logística los días 27 y 28 de noviembre de 2023. El dictamen de acreditación se espera para el primer trimestre del año 2024.</p>



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

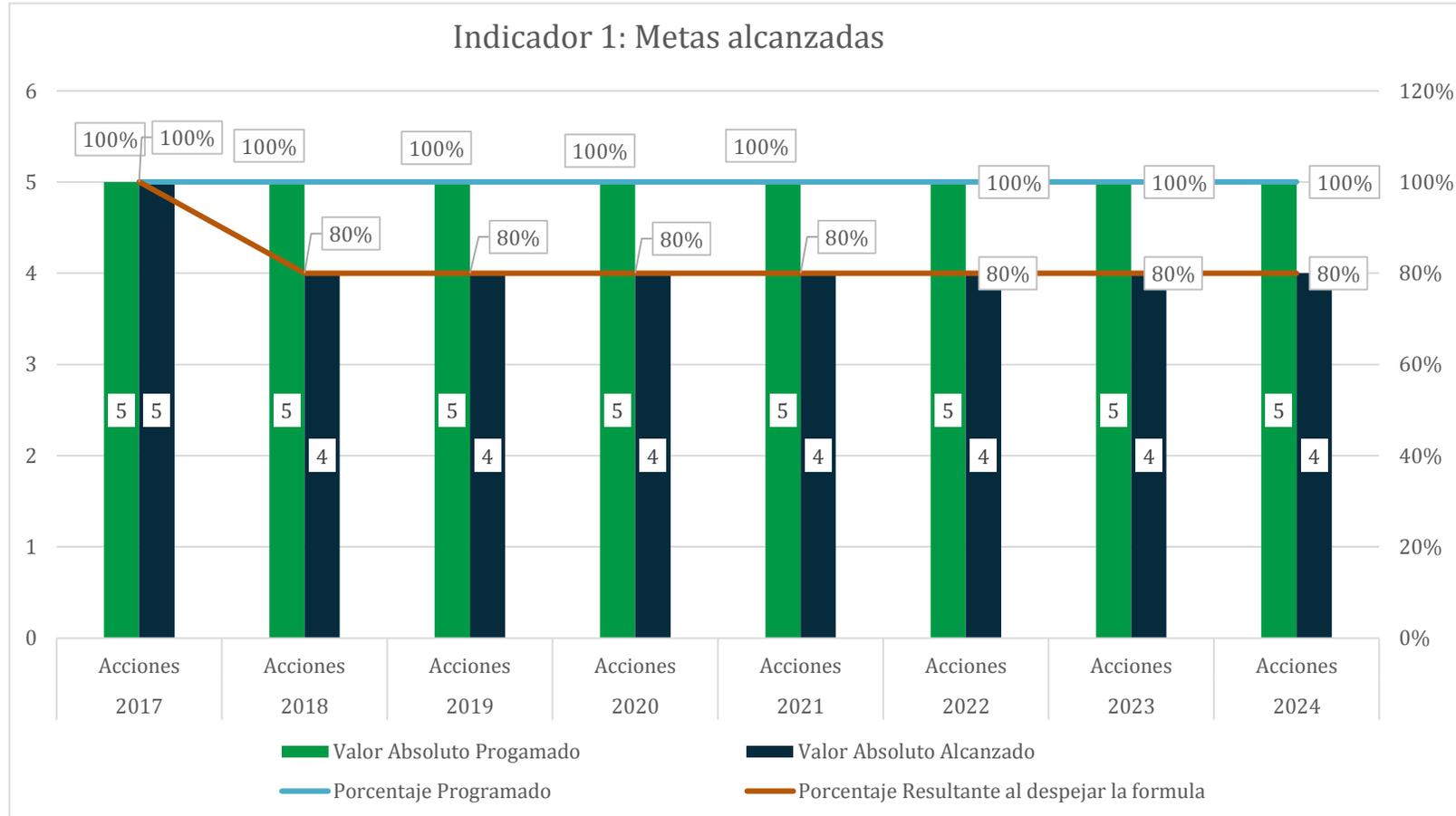
2024	Acciones	5	100%	4	80%	<p>Al cierre del primer semestre del año 2024 se cuenta con el 80% de la meta programada.</p> <p><b>- Ampliación de la oferta educativa:</b> En el mes de mayo, se recibió por parte del Tecnológico Nacional de México la autorización y registro para la apertura en el mes de agosto de 2024 del programa educativo de Ingeniería Civil. En la primera etapa de la convocatoria de Nuevo Ingreso para el ciclo escolar 2024-2025 se obtuvieron un total de 54 aspirantes para este programa educativo.</p> <p><b>- Programa Institucional de Tutorías:</b> se brindó atención psicológica individual a 16 estudiantes de las generaciones 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Se dio seguimiento a canalizaciones y atención psicológica grupal de manera virtual o presencial a 730 estudiantes a los que se les proporciono pláticas psicoeducativas como comunicación asertiva, realizar Currículum Vitae, reforzando valores, estas pláticas les permitieron desarrollar diferentes habilidades, modificación de hábitos, mejoramiento de estilo de vida, entre otras. Se realizó la evaluación del Programa Institucional de Tutorías y se entregaron informes a los programas educativos. Se realizó la aplicación de ocho pruebas psicométricas sobre identificación de intereses vocacionales y profesionales.</p> <p>Por otra parte, se dio seguimiento y conclusión a los 1995 estudiantes inscritos en el PIT, es decir el 96.28% del total de matrícula. De los estudiantes inscritos en el programa se tiene el 94.35% de aprobación de estudiantes, mientras que el 5.65% no la acreditaron porque no alcanzaron los requisitos de evaluación o la abandonaron durante el semestre. Por lo que se estarán implementando acciones en el siguiente semestre para mejorar el indicador. Se tiene el 100% de avance de las acciones programadas en el trimestre y el 64% con respecto a la meta anual del programa.</p> <p><b>- Programa de Asesorías Académicas:</b> Con el apoyo de 51 asesores, durante el segundo y tercer parcial se brindaron asesorías a 234 estudiantes que se encontraban en riesgo, así como la población estudiantil en general de los distintos programas educativos. Al cierre del semestre se obtuvo el 12.59% de reprobación, durante el periodo de verano estudiantes que no acreditaron las competencias de las asignaturas tiene la posibilidad de recursarla para regularizarse. Se tiene un avance del 61% con respecto a lo programado de actividades en la meta anual.</p>
------	----------	---	------	---	-----	--



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

						<p>- <b>Difusión de la oferta educativa:</b> Se logró el 100% de las actividades programadas para el periodo que se reporta, entre las que se destaca participación en ferias profesiográficas, impartición de talleres y conferencias a estudiantes de las IEMS, difusión en medios digitales (redes sociales) y medios de gran formato. Se obtuvo el 101% de la meta programada para la primera etapa, es decir, se capturaron 792 fichas de 781 programadas.</p> <p>- <b>Lograr el reconocimiento de calidad de los PE evaluables de nivel licenciatura.</b> A finales del mes de mayo, se obtuvo la acreditación por tres años del Programa Educativo de Ingeniería en Logística, por lo que, al cierre del segundo trimestre, se cuenta con el 87.5% de PE evaluables acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C (CACEI). Se tienen 1739 estudiantes en programas acreditados, lo que corresponde al 91.04% de estudiantes en programas acreditados.</p> <p>Se está dando seguimiento al Plan de Trabajo 2024 para la reacreditación de los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales y la acreditación de Ingeniería Electromecánica.</p>
--	--	--	--	--	--	---

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**





## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	2	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de personal docente que obtiene resultados aprobatorios en las evaluaciones.
----------------------------	---	-----------------------------	---

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el porcentaje de docentes que en las evaluaciones obtienen resultados aprobatorios.
----------------------------------	--

<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	4. Educación de Calidad
--------------------------------	-------------------------

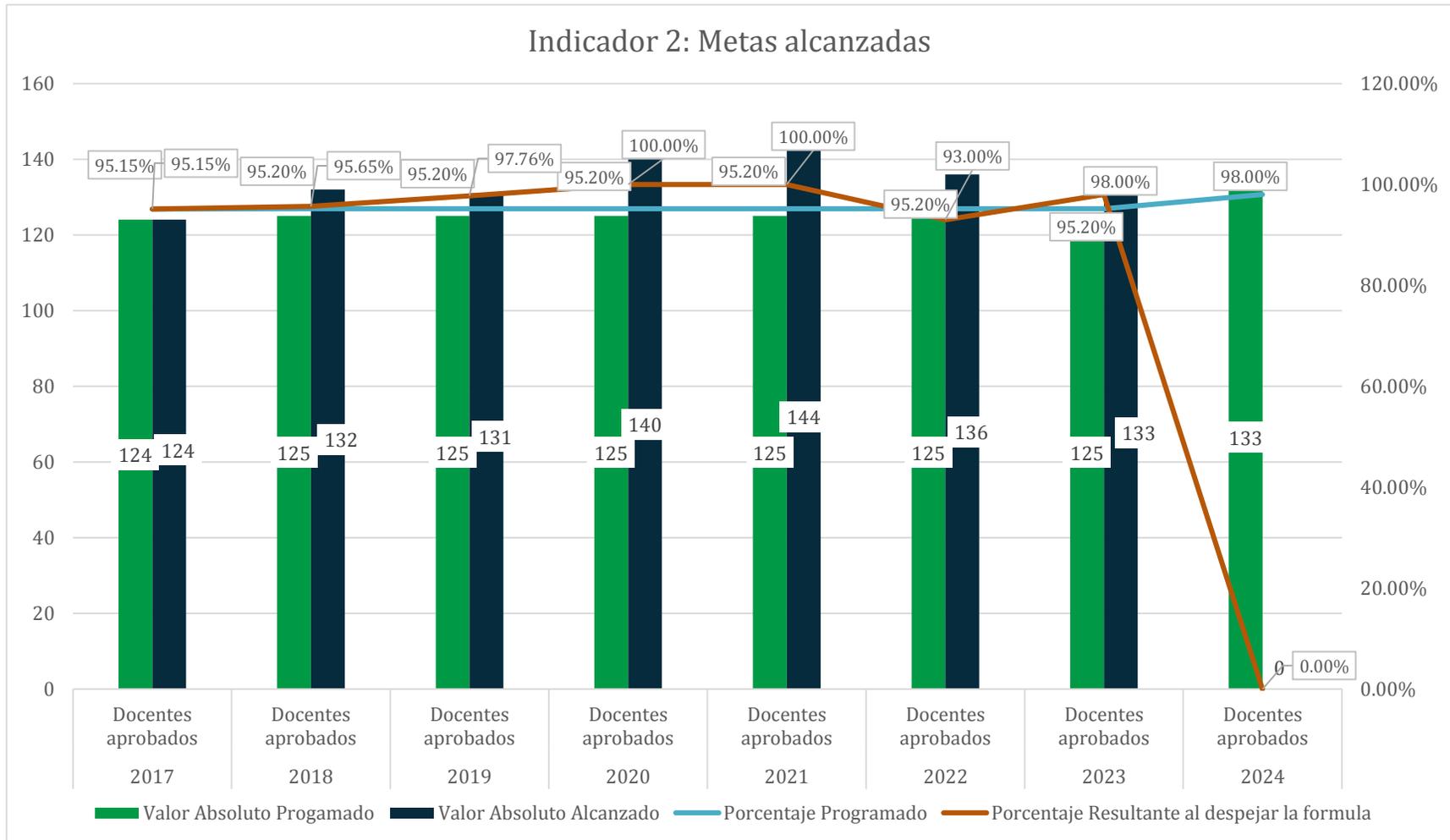
<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)</b>	General	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual (Ciclo escolar)	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	$PPDRAE = \frac{TDR A}{TDE} \times 100$ <p>PPDRAE= Porcentaje de personal docente que obtiene resultados aprobatorios en las evaluaciones.</p> <p>TDR A= Total de docentes con resultados aprobatorios.</p> <p>TDE= Total de docentes evaluados</p>
--	---------	---------------------	-----------------------	----------------------------------	---

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
<b>2017</b>	Docentes aprobados	124	95.15%	124	95.15%	Nota: Línea base 2017.
<b>2018</b>	Docentes aprobados	125	95.20%	132	95.65%	Se consideraron a los docentes que obtuvieron una calificación mínima de 3 (BIEN). Los valores varían considerando la plantilla de personal docente de acuerdo al incremento de matrícula. En 2018 se consideraron 138 docente evaluados. Se cumplió con la meta propuesta de este año.

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

<b>2019</b>	Docentes aprobados	125	95.20%	131	97.76%	En 2019 se consideró como total 134 docentes. Se cumplió con la meta establecida.
<b>2020</b>	Docentes aprobados	125	95.20%	140	100.00%	En 2020 se consideró como total 140 docentes, los cuales aprobaron todos. Se cumplió con la meta establecida.
<b>2021</b>	Docentes aprobados	125	95.20%	144	100.00%	En 2021 se consideró como total 144 docentes aprobando todos. Se cumplió con la meta.
<b>2022</b>	Docentes aprobados	125	95.20%	136	93.00%	En 2022 se alcanzó el 93% de docentes aprobados, por lo que se alcanzó la meta en un 97%.
<b>2023</b>	Docentes aprobados	125	95.20%	133	98%	En 2023 se obtuvo que, de 137 docentes evaluados, 133 docentes aprobaron la evaluación, es decir se alcanzó el 98% de docentes aprobados, por lo que se rebaso la meta establecida de 95.20%.
<b>2024</b>	Docentes aprobados	133	98%	0	0%	De acuerdo a las fechas de aplicación de la Evaluación Departamental para el Personal Docente de los Programas Educativos de nivel Licenciatura del periodo enero – junio 2024, se realizaron las evaluaciones docentes por parte de los estudiantes, así como las evaluaciones por pares académicos está última concluye a principios del segundo semestre, por lo que al cierre del mes de junio, se mantiene en 0% de avance.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	3	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de proyectos concluidos de investigación o transferencia tecnológica con financiamiento.		
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el porcentaje de proyectos concluidos de investigación con financiamiento, con respecto al total de proyectos de investigación o transferencia de tecnología en los que participa la institución				
<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	4. Educación de Calidad				
<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)</b>	General	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual por Ciclo escolar	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	$PPCITTCF = \frac{TPCITTCF}{TPITT} \times 100$ <p>PPCITTCF = Porcentaje de proyectos concluidos de investigación o transferencia tecnológica con financiamiento.                      TPCITTCF = Total de proyectos concluidos de investigación o transferencia tecnológica con financiamiento.                      TPITT = Total de proyectos de investigación o transferencia de tecnología en los que participa la institución</p>

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FÓRMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017	Proyectos concluidos	4	100%	4	70%	Nota: Línea base 2017.
2018	Proyectos concluidos	10	100%	7	70%	Solo se logró cumplir con la conclusión de 7 proyectos, por lo que se realizaron acciones para que el año 2019 se concluyan.
2019	Proyectos concluidos	12	100%	20	167%	Se tuvo el 167% de la meta del 2019, debido a que se tenían proyectos rezagados y que fueron concluidos en lo que va del año, por lo que corresponde a la conclusión de 20 proyectos de investigación de las áreas de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en TIC's.
2020	Proyectos concluidos	12	100%	15	125%	Se tiene el 125% de la meta del 2020, que corresponde a la conclusión de 15 proyectos de investigación de las áreas de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en

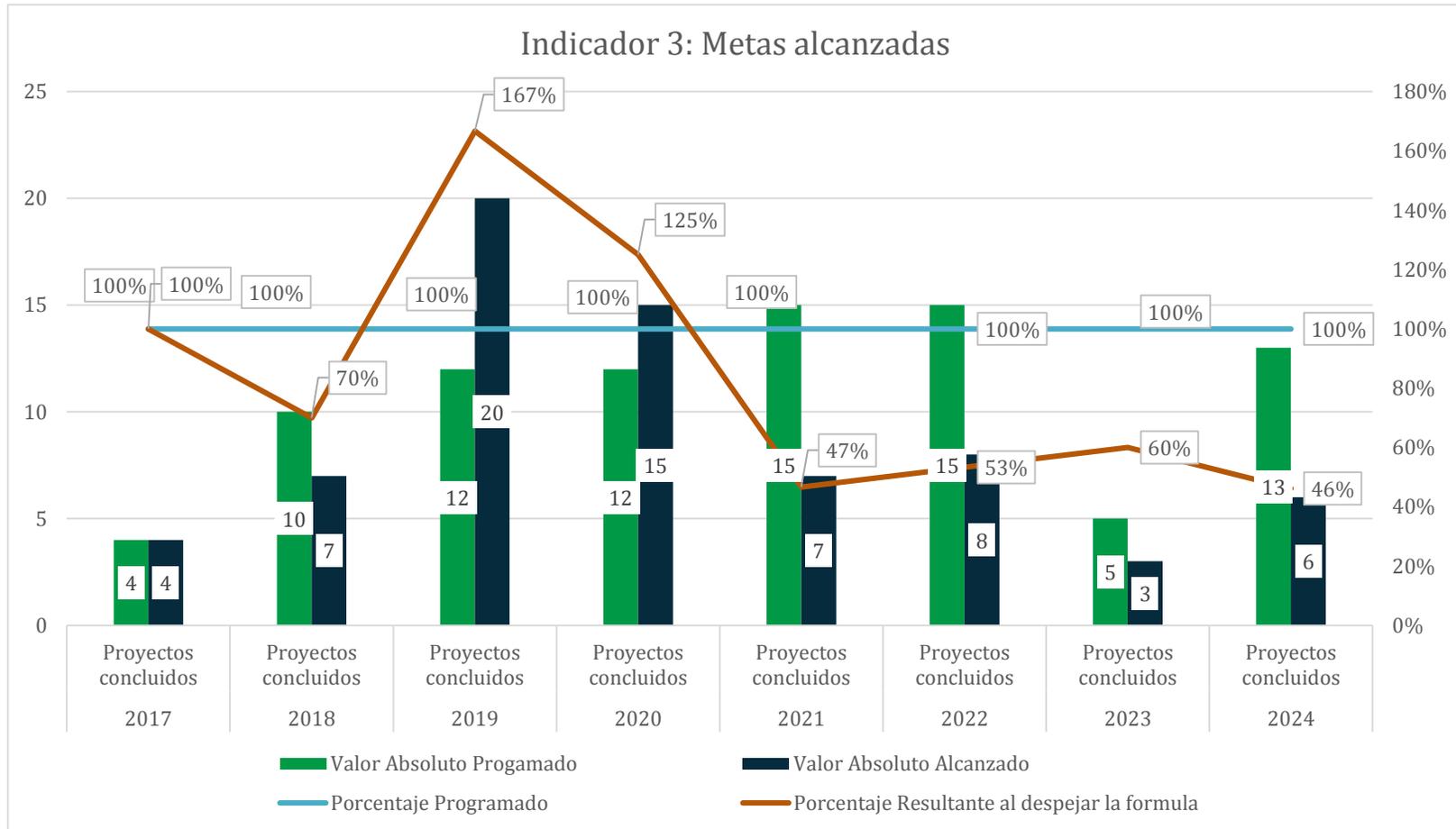


## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

						Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica y Arquitectura.
<b>2021</b>	Proyectos concluidos	15	100%	7	47%	Al cierre del año 2021, se obtuvo el 47% de la meta programada, que corresponde a la conclusión de 7 proyectos de investigación de las áreas de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Se está dando seguimiento a los diferentes proyectos de investigación que se encuentran aún pendientes para su conclusión.
<b>2022</b>	Proyectos concluidos	15	100%	8	53%	Al cierre del año 2022, se obtuvo el 53% de la meta programada, que corresponde a la conclusión de 8 proyectos de investigación del área de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería en Industrias Alimentarias.
<b>2023</b>	Proyectos concluidos	5	100%	3	60%	Al cierre del segundo periodo, se obtuvo el 60% de la meta del 2023, que corresponde a la conclusión de tres proyectos de investigación del área de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Arquitectura, Ingeniería Electromecánica denominados: -Determinación de la toxicidad y caracterización del polvo obtenido a partir del secado por atomización del zumo de la vaina de mezquite Prosopis laevigata (Primer Trimestre) -Estudio de eficiencia y confort de un sistema sustentable de iluminación basado en un control PID implementado en áreas interiores públicas. -Hábitat rural sostenible para regiones semiáridas. sistematización y normalización de la construcción con materiales naturales y la producción agroecológica (Primera etapa)
<b>2024</b>	Proyectos concluidos	13	100%	6	46%	Al cierre del primer semestre se tiene un avance del 46%, que corresponde a la conclusión de seis proyectos de investigación del área de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Sistemas Computacionales denominados: -Sistema de detección y reconocimiento de covid - 19 y neumonía mediante técnicas de procesamiento digital de imágenes y machine learning. -Actividad antioxidante y antimicrobiana de extractos acuosos e hidroalcohólicos obtenidos a partir de tallos de coliflor (brassica oleracea var. Botryfis) -Prevención de síndrome de dificultad respiratoria (SDR) mediante análisis digital de la madurez pulmonar fetal (MPF). -Optimización en la producción y vida de anaquel de productos fritos de la empresa "Lupita" -Análisis de los factores, físicos, químicos y microbiológicos que influyen en suelos del hábitat de prosopis leavigata en el municipio de Tezontepec de Aldama pertenecientes al sector 03 del valle del mezquital. -Control por redes neuronales para sistema sustentable de iluminación en interiores.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	4	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.
----------------------------	---	-----------------------------	---

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el porcentaje de acciones orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.
----------------------------------	---

<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	5. Igualdad de Género.
--------------------------------	------------------------

<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)</b>	Transversal	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual por ciclo escolar	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	$PCPOBBDHM = \frac{TAPBBDHMR}{TAPBBDHMD} \times 100$ <p>PCPOBBDHM = Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.          TAPBBDHMR = Total de acciones del programa para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres realizadas.          TAPBBDHMD = Total de acciones del programa para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres definidas.</p>
--	-------------	---------------------	-------------------------	----------------------------------	--

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FÓRMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017	Acciones	2	100%	2	100%	Nota: Línea base 2017.
2018	Acciones	2	100%	2	100%	Se llevaron a cabo el 100% de las siguientes acciones: Cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral, Se llevó a cabo una exposición fotográfica donde plasman su ideología y perspectiva del tema de igualdad de género. Estudiantes del PE de Arquitectura realizaron pronunciamientos, con el objetivo de externarse en contra de las diversas prácticas que atentan contra las mujeres.
2019	Acciones	2	100%	2	100%	Se cumple con el 100% de las acciones.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**

						<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se logra mantener la certificación bajo la norma de igualdad laboral y no discriminación.</li> <li>- Se da seguimiento al Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación, conferencias y/o pláticas.</li> <li>- Se hizo adhesión a la iniciativa de pacto mundial de la Organización de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y Anticorrupción sexual.</li> <li>- Se realizó la caminata por la eliminación de la violencia contra las mujeres.</li> </ul>
2020	Acciones	2	100%	2	100%	<p>Se cumple con el 100% de las acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento al Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación.</li> <li>- Se llevó a cabo la auditoría interna de la Norma NMX-R-025-SFCI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación.</li> <li>- Se reforzó el conocimiento y difusión de la Política de Igualdad y No Discriminación, así como del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>- Se recibió la carta de bienvenida a la Adhesión del ITSOEH al Pacto Mundial de la ONU.</li> <li>- Se realizó el diagnóstico de autoevaluación como parte del requisito de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCF-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación.</li> <li>- Se participó en Diplomado Bases teóricas de la perspectiva de género.</li> <li>- Participación en la Red de Igualdad entre los Géneros.</li> </ul>
2021	Acciones	2	100%	2	100%	<p>Se cumple con el 100% de las acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento al Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación.</li> <li>- Se reforzó la difusión de la Política de Igualdad y No Discriminación y difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual a través de la red oficial del Instituto, así como por correo electrónico oficial.</li> <li>- Difusión de los valores institucionales a toda la comunidad del tecnológico.</li> <li>- Campaña UNETE día 25; Día Naranja, con el objeto de promover acciones que pongan fin a la violencia contra mujeres.</li> <li>- Coordinación de la Red de Apoyo, estrategia en contra de la violencia de género, con el objeto de brindar apoyo integral a los estudiantes y personal que comprende el tecnológico, en materia de psicología, legal e informativa.</li> <li>- Participación en el seminario de Seminario sobre estrategias para la gestión de la transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública.</li> </ul>



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**

						- En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se impartió la plática informativa denominada Navegación segura y civismo digital.
2022	Acciones	2	100%	2	100%	<p>Se cumple con el 100% de las acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento al Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación.</li> <li>-Difusión de la Política de Igualdad y No Discriminación.</li> <li>-Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual a través de las redes oficial del Instituto.</li> <li>-Campaña UNETE día 25; Día Naranja.</li> <li>-Seguimiento a la Operación de la Red de Apoyo.</li> <li>-Seguimiento al plan de trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.</li> <li>-Difusión del Código de Ética de la APE Estatal, de Código de Ética y Código de Conducta del ITSOEH</li> <li>-Seguimiento al Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción.</li> <li>-Atención a Denuncias realizadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.</li> <li>-Difusión del Procedimiento, atención de denuncias sobre actos u omisiones cometidos por personas servidoras públicas en contra de las normas éticas que rigen su actuación.</li> <li>-Capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés (Taller virtual "Prevención de la violencia laboral acoso y hostigamiento sexual en centros de trabajo de Hidalgo").</li> </ul>
2023	Acciones	2	100%	2	100%	<p>Se cumple con el 100% de las acciones programadas. Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Difusión de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.</li> <li>-Seguimiento a la Campaña ÚNETE del día 25; Día Naranja.</li> <li>-En el mes de noviembre se dio inicio a una serie de acciones que comprende 16 días de activismo cerrando el día 10 de diciembre considerado día internacional de los derechos humanos.</li> <li>-Se promovieron actividades orientadas a los actos virtuosos, muestra de ellos es la participación del Día por la Integridad.</li> <li>-Se llevó a cabo la aplicación de encuesta clima laboral y presentación de resultados clima laboral y acciones a favor de la eliminación de la violencia de género por ejemplo a través de capacitaciones, tales como el curso: "Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral".</li> </ul>

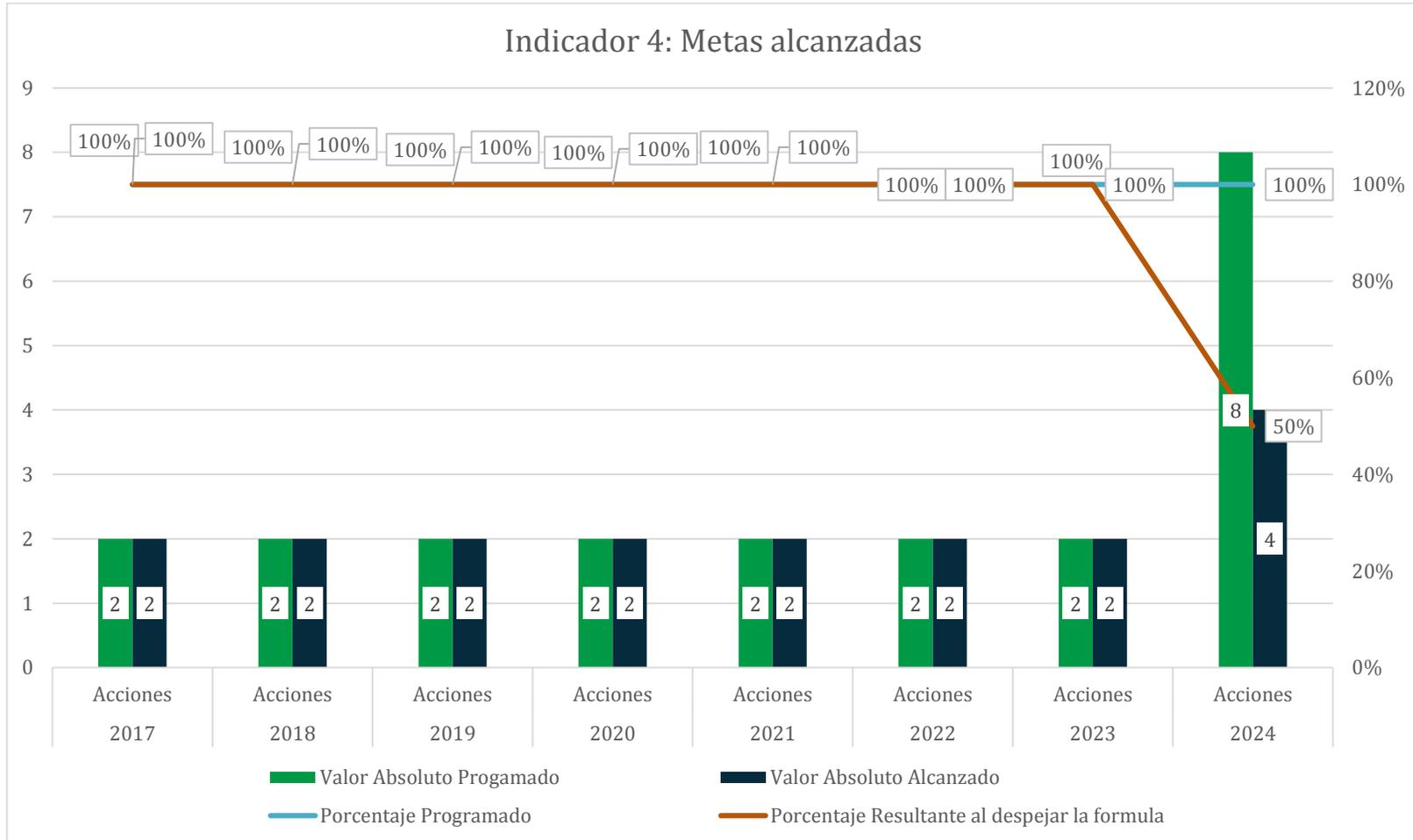


**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**

2024	Acciones	8	100%	4	50%	<p>Se tiene el 50% de la meta establecida. Se realizaron las siguientes actividades:</p> <p><b>Lograr y mantener la certificación bajo la norma de Igualdad Laboral y No Discriminación:</b> Se dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma NMX-R-025-SCR-2015, por lo que el instituto mantiene el certificado</p> <p><b>Mantenimiento y seguimiento del Sistema de Igualdad Laboral y No Discriminación, conferencias y/pláticas, acciones de igualdad y no discriminación:</b></p> <p>Se mantiene la difusión de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación en sitio web y redes sociales institucionales, lo que permite garantizar que los miembros de la comunidad educativa estén informados acerca de los principios fundamentales de igualdad y no discriminación en el ámbito laboral.</p> <p>Seguimiento a la Campaña ÚNETE del día 25; Día Naranja en sitio web y redes sociales institucionales, cuyo propósito es crear conciencia sobre la violencia de género y promover la igualdad.</p> <p>Seguimiento a las actividades anuales destinados a abordar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, así como a promover la integridad y prevenir la violencia de género, se tuvo la participación de los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electromecánica, Departamento de Ciencias Básicas y Departamento de Personal.</p> <p>Se llevaron a cabo tres convocatorias para participar en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés desde diferentes perspectivas, lo cual demuestra el compromiso de la institución en abordar los conflictos de interés y fomentar la igualdad de género.</p> <p>Además, a fin de involucrar a la comunidad estudiantil en materia de promoción de Cultura de la paz se dio seguimiento de la participación de 10 estudiantes de servicio social en el Programa de Servicio Social Inclusión e igualdad de género.</p> <p>Se realizó la difusión del Pronunciamiento "Cero Tolerancia" a las conductas de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral; Código de Conducta y Código de Ética, lo que contribuye a promover un ambiente de respeto y ausencia de discriminación. Finalmente, como parte de la capacitación y actualización se participó en el Seminario "Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal" organizado por el Instituto Hidalguense de la Mujer, así mismo, se participó en el Cuso Piloto de la región de Tula el Modelo para la Atención y Protección integral para Mujeres que Viven Violencias: principios básicos y herramientas para su implementación en el ámbito local.</p> <p>Participación como evaluadora en la prueba piloto dentro del estándar de competencia del CONOCER para la Certificación de Titulares de las Unidades Institucionales para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.</p>
------	----------	---	------	---	-----	--



### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024





## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	5	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de acciones desarrolladas para mejorar la convivencia en la comunidad tecnológica			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el número de acciones implementadas para mejorar la convivencia en la comunidad tecnológica					
<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	4. Educación de Calidad					
<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)</b>	Transversal	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual por ciclo escolar	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	$PADMCCT = \frac{TARMC}{TADMC} \times 100$ <p>PADMCCT = Porcentaje de acciones desarrolladas para mejorar la convivencia en la comunidad tecnológica.            TARMC = Total de acciones realizadas de Mejora de Convivencia.            TADMC = Total de acciones definidas para la Mejora de Convivencia.</p>	

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FÓRMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017	Acciones	2	100%	2	100%	Nota: Línea base 2017.
2018	Acciones	5	100%	3	60%	Se llevaron a cabo tres acciones: El Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés tiene como objeto vigilar el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral no discriminación en el ITSOEH para el pleno respeto a los derechos humanos y firme responsabilidad social. La Unidad Institucional de Igualdad de Género cuenta con una Política de Igualdad Laboral y No Discriminación. Se implementaron mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en el centro de trabajo a través del Procedimiento para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y el La Unidad Institucional de Igualdad de Género, tiene



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

						por objeto implementar estrategias que permitan la promoción de los derechos humanos y de los mecanismos para la erradicación de la violencia de género.
2019	Acciones	5	100%	4	80%	<p>Al cierre de diciembre 2019, se tienen cuatro acciones realizadas: Operación el Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés con el objeto vigilar el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral no discriminación en el ITSOEH para el pleno respeto a los derechos humanos y firme responsabilidad social. La Unidad Institucional de Igualdad de Género cuenta con una Política de Igualdad Laboral y No Discriminación. Pronunciamiento Cero Tolerancia. Seguimiento a los mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en el centro de trabajo a través del Procedimiento para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. La Unidad Institucional de Igualdad de Género, tiene por objeto implementar estrategias que permitan la promoción de los derechos humanos y de los mecanismos para la erradicación de la violencia de género. Difusión de los valores institucionales. Se realizó la encuesta para conocer en qué porcentaje se mantiene la disciplina en el salón de clases y de la misma manera para conocer las diferentes conductas de los estudiantes en el salón de clases, que dio como resultado 82%.</p>
2020	Acciones	5	100%	4	80%	<p>Al cierre del año, se obtuvo el 80% de la meta programada, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Operación el Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés con el objeto vigilar el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral no discriminación en el ITSOEH para el pleno respeto a los derechos humanos y firme responsabilidad social. La Unidad Institucional de Igualdad de Género cuenta con una Política de Igualdad Laboral y No Discriminación. Se reforzó la difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual. Operación de la Red de Apoyo del ITSOEH. Campaña ÚNETE del día 25 Día Naranja para evitar prácticas de violencia en contra de niñas y mujeres, Participación en la Red de Igualdad entre los Géneros. Se llevaron a cabo campañas de sensibilización en los ocho programas educativos. No se aplicaron las encuestas para el personal docente y para los estudiantes hasta el regreso a clases de manera presencial, es por eso que no se alcanzó la meta propuesta.</p>



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**

2021	Acciones	5	100%	4	80%	<p>Se tiene el 80% de la meta programada, lo que corresponde a 4 acciones.</p> <p>Difusión del Comité de Ética Institucional como órgano encargado de recibir denuncias por actos contrarios a la ética</p> <p>Difusión de Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.</p> <p>Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</p> <p>Platica informativa sobre la presentación de denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés</p> <p>Coordinación y promoción de la Red de Apoyo del ITSOEH.</p> <p>Campaña ÚNETE del día 25 Día Naranja para evitar prácticas de violencia en contra de niñas y mujeres.</p> <p>Día por la integridad</p> <p>Impartición de plática de sensibilización sobre valores y actitudes a programas educativos.</p> <p>Difusión de valores a toda la comunidad del instituto.</p> <p>Entrega de reconocimientos a estudiantes por el desarrollo de prototipos de cómputo orientados a resolver necesidades de su entorno.</p>
2022	Acciones	5	100%	5	100%	<p>Se tiene el 100% de la meta programada, lo que corresponde a 5 acciones.</p> <p>Seguimiento al Programa de Difusión del Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y No Discriminación.</p> <p>Difusión de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.</p> <p>Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.</p> <p>Campañas de sensibilización de los valores como la tolerancia, respeto, justicia, solidaridad e innovación, a toda la comunidad del instituto e impartición de conferencia denominada Mito y realidades de abuso sexual, primeros auxilios psicológicos y prevención del suicidio, vivir en valores.</p> <p>Impartición de conferencia denominada Mito y realidades de abuso sexual, primeros auxilios psicológicos y prevención del suicidio</p> <p>Prevención de actos de discriminación.</p> <p>Atención de denuncias ante el CEyPCI.</p> <p>Participación por el Día por la Integridad.</p> <p>Reconocimiento de actos virtuosos: Se realizó la entrega de reconocimiento a estudiantes con los mejores promedios de cada PE., entrega de certificación en Solid Word CSWA a estudiantes de Ingeniería Industrial., -1er. Lugar a estudiante en la categoría A: Dibujo Superior del concurso "Mi lengua es PATRIA", cinco estudiantes de TIC's obtienen reconocimiento en el Programa de Internos de Huawei TAC México, reconocimientos a estudiantes de excelencia académica y</p>



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

						reconocimiento especial a estudiante de 9no. semestre por la obtención de la Certificación Program in IT Securit. Se llevó a cabo la aplicación de la encuesta de sana convivencia al personal docente con una participación de 105 docentes, obteniendo que el 94% de los docentes establecen normas de clases el primer día, así mismo, se compartió el link de la encuesta de sana convivencia la cual estará disponible hasta el 16 de enero del próximo año, para su posterior análisis.
2023	Acciones	5	100%	5	100%	Se obtuvo el 100% de la meta programada, lo que corresponde a 5 acciones.  - Difusión de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, seguimiento a la Campaña ÚNETE del día 25; Día Naranja, se promovieron actividades como parte del Día por la Integridad. Se llevó a cabo la aplicación de encuesta clima laboral y presentación de resultados del clima laboral y acciones a favor de la eliminación de la violencia de género, convocatorias de sesiones ordinarias del CEyPCI. - Campañas de sensibilización: Se impartió la conferencia empatía con la participación de 23 estudiantes. - Se brindaron acciones formativas en valores dentro del aula. Se llevó a cabo la campaña para la difusión de valores con la conferencia "Valores" con la participación de 637 estudiantes. Se dio continuidad al taller de calidad de vida laboral con la participación de 15 docentes. - Reconocimientos de actos virtuosos: se realizó la entrega de reconocimiento a estudiantes por su desempeño académico, así como a estudiantes que acreditaron cursos masivos en línea. - Se realizó la aplicación y análisis de los resultados de las encuestas de sana convivencia aplicada a estudiantes de los ocho programas educativos y con el objetivo de implementar estrategias para la mejora de la sana convivencia se llevó a cabo la actividad cultural Programa Navideño en la que participó la comunidad tecnológica.
2024	Acciones	5	100%	4	80%	Se tiene un avance del 80% de la meta programada. <b>-Mantener en Operación el Comité de Ética: Seguimiento</b> al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se reforzó a través de las redes sociales y página web la difusión de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, el procedimiento de recepción y atención para la

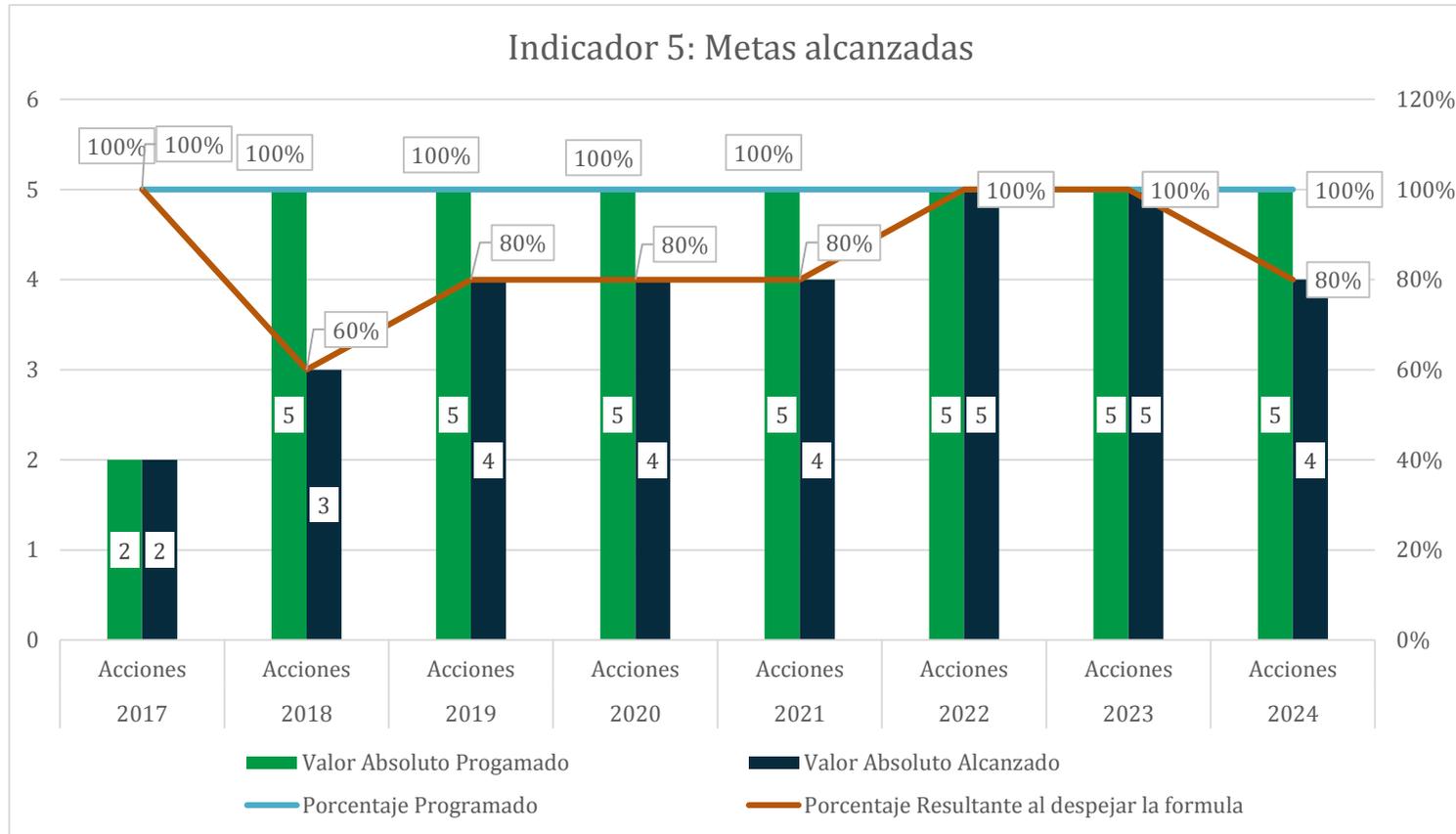


## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

					<p>prevención, atención de denuncias sobre actos u omisiones por personas servidoras públicas en contra de las normas éticas que rigen su actuación. Se llevaron a cabo tres convocatorias de extraordinarias y se realizó la revisión del buzón digital denuncia@itsoeh.edu.mx.</p> <p><b>-Campañas de sensibilización:</b> Se dio seguimiento al Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción; Día 9 por la integridad que tiene como objetivo concienciar y sensibilizar a la comunidad tecnológica sobre la importancia de la integridad y la lucha contra la corrupción. Este programa incluye conferencias, talleres y mesas de diálogo para promover valores éticos y fomentar la responsabilidad individual y colectiva en la prevención de la corrupción. Así mismo, se continua con el Programa Integral de Difusión del Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y No Discriminación 2024.</p> <p><b>-Brindar acciones formativas en valores:</b> Difusión de los Códigos de Ética y Conducta, fortalecimiento de la difusión de la Política de Igualdad y No Discriminación, difusión del Pronunciamiento "Cero Tolerancia" a las conductas de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral" que contribuye a promover un ambiente de respeto.</p> <p>Capacitación en materia de Procedimiento Administrativo de Responsabilidad dirigida a personas servidoras públicas, así como en Transparencia en corto. Se llevó a cabo la plática "Vivir en valores" dirigida a estudiantes, los valores y la ética en la educación dirigida a docentes, Foro "Estrés: El enemigo silencioso del tutor y el tutorado".</p> <p><b>-Reconocimientos de actos virtuosos:</b> 241 estudiantes del programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales reciben reconocimiento por la culminación satisfactoria de cursos realizados en la academia de Cisco Networking, plataforma Capacítate para el Empleo y 17 estudiantes por culminar y aprobar el Diplomado "Técnico en Inteligencia de Negocios".</p> <p>Del programa educativo de Ingeniería Electromecánica 18 estudiantes reciben reconocimiento por la participación en el evento Electromechanical Innovate Challenge.</p> <p><b>-Aplicar encuestas de convivencia escolar de forma semestral, revisar resultados de la encuesta y, por carrea realizar análisis, seguimiento y mejora.</b> A mediados del mes de junio se emiten los informes de sana convivencia para implementar las acciones de mejora. Se llevaron a cabo jornadas deportivas en las disciplinas de voleibol, baloncesto y fútbol con los programas educativos de Ingeniería Industrial e Ingeniería en TIC's, como parte de la estrategia para la mejora de la sana convivencia entre estudiantes.</p>
--	--	--	--	--	--



### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**

<b>NÚMERO DE INDICADOR</b>	6	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación, creatividad e investigación.
----------------------------	---	-----------------------------	---

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	Mide el porcentaje de estudiantes que participan en proyectos investigación, creatividad e investigación
----------------------------------	--

<b>ALINEACIÓN OBJETIVO ODS</b>	4. Educación de Calidad
--------------------------------	-------------------------

<b>TIPO DE OBJETIVO AL QUE ESTÁ ASOCIADO (GENERAL O TRANSVERSAL)</b>	Transversal	<b>PERIODICIDAD</b>	Anual por ciclo escolar	<b>BASE DE CÁLCULO (FÓRMULA)</b>	$PEPPICI = \frac{TEPPICI}{TMESI} \times 100$ <p>PEPPICI = Porcentaje de Estudiantes que participan en Proyectos de Innovación, Creatividad e Investigación. TEPPICI = Total de estudiantes que participan en Proyectos de Innovación, Creatividad e Innovación. TMESI = Total de la matrícula en educación superior en el instituto.</p>
--	-------------	---------------------	-------------------------	----------------------------------	--

AÑO	METAS			RESULTADOS		
	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ABSOLUTO PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR ABSOLUTO ALCANZADO	PORCENTAJE RESULTANTE AL DESPEJAR LA FORMULA	JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE LOGRADO
2017	Estudiantes	164	6%	164	6%	Nota: Línea base 2017.
2018	Estudiantes	200	8%	201	8%	Se cumplió con la meta establecida, con la participación de estudiantes de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial, Arquitectura, Ingeniería en TIC's.
2019	Estudiantes	260	10%	273	10%	Al cierre, se logró el 10% de estudiantes que participan en proyectos de investigación, creatividad e innovación, que corresponde a 273 con respecto a la matrícula total (2671 estudiantes), se cumplió con la meta establecida. Se tuvo la participación de estudiantes de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias



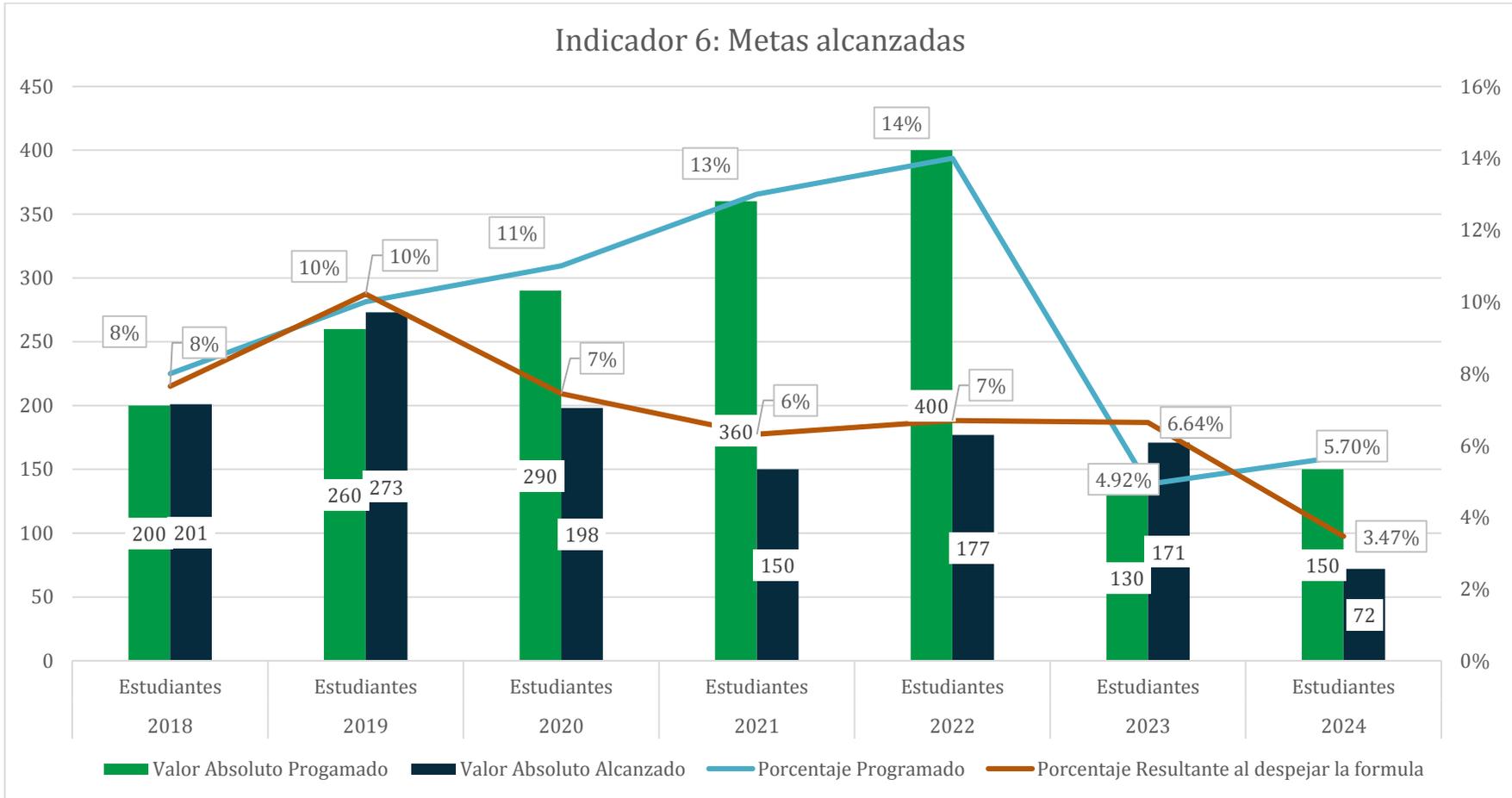
## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

						Alimentarias, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial escolarizada y mixta, Arquitectura, Ingeniería en TIC's e Ingeniería en Logística.
<b>2020</b>	Estudiantes	290	11%	198	7%	Se tuvo la participación de estudiantes de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial escolarizada y mixta, Arquitectura, Ingeniería en TIC's e Ingeniería en Logística. Se tuvo una disminución de estudiantes debido a que no fue de manera presencial.
<b>2021</b>	Estudiantes	360	13%	150	6%	Al cierre del año 2021, se tuvo la participación de 150 estudiantes de los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial escolarizada y mixta, Arquitectura, Ingeniería en TIC's, solo logrando el 6% de la meta programada.
<b>2022</b>	Estudiantes	400	14%	177	6.69%	Al cierre del año 2022, se tiene el 6.69% de estudiantes de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial escolarizada y mixta, Arquitectura, Ingeniería en TIC's e Ingeniería en Logística que participaron en proyectos de investigación, creatividad e innovación, correspondiente a 177 estudiantes con respecto a la matrícula total de 2644 estudiantes.
<b>2023</b>	Estudiantes	130	4.92%	171	6.64%	Al cierre del año 2023, se tiene el 6.64% de estudiantes que participan en proyectos de investigación, creatividad e innovación, que corresponde a 171 estudiantes con respecto a la matrícula total final de 2573 estudiantes.
<b>2024</b>	Estudiantes	150	5.70%	72	3.47%	Al cierre del primer semestre del año 2024, se tiene el 3.47% de estudiantes que participan mediante la realización de servicio social y residencia profesional en el Programa Institucional de Fomento a la Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación, así como en proyectos de innovación, creatividad e investigación mediante su participación en el certamen de proyectos de Innova TecNM 2024, lo que corresponde a 72 estudiantes con respecto a la matrícula total de 2072 estudiantes.



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

Indicador 6: Metas alcanzadas

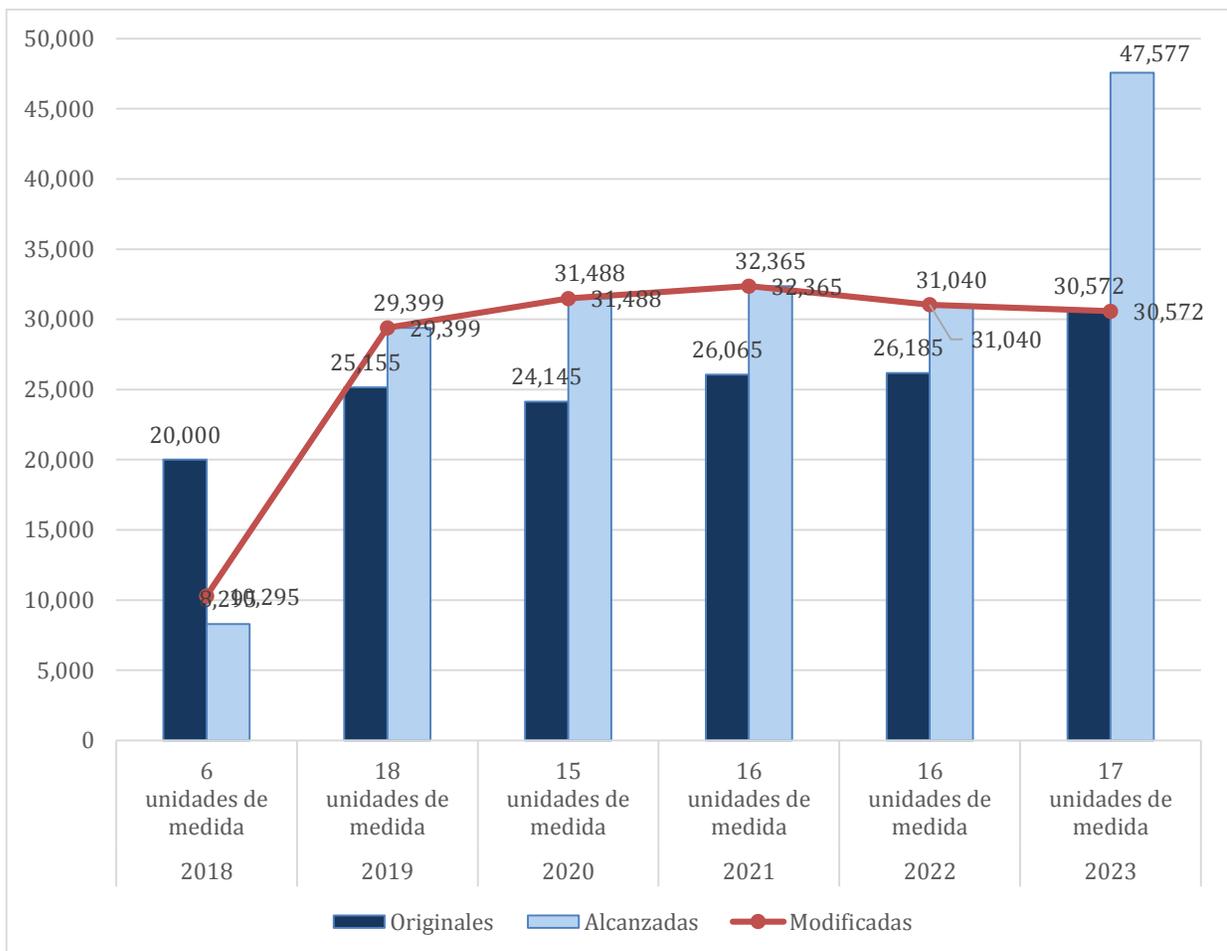


## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

### 4.4. Gasto de Operación

Para el caso de los indicadores operativos que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el fin y propósito de la MIR, así como datos históricos a partir del año 2018 a la fecha.

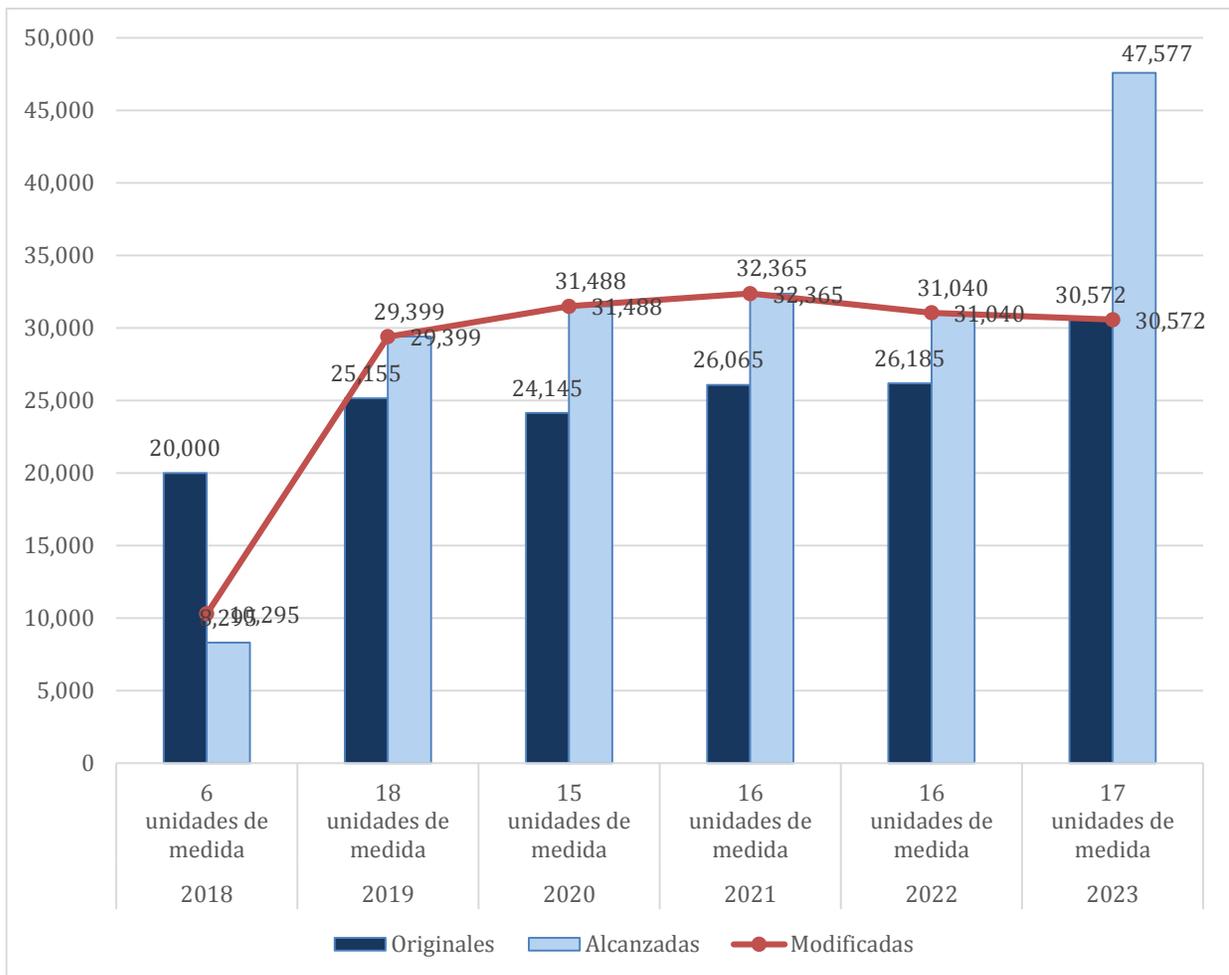
Para la evaluación del fin y propósito de gasto de operación del ejercicio fiscal 2024 de acuerdo al reporte de la Matriz de Indicadores del ejercicio fiscal, se aprecia que se alcanzó, al cierre del 30 de junio del presente año no se cuenta con la información, esto se debe a que los indicadores son anuales, en el segundo semestre del ejercicio 2024, se presentará la información



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

### 4.5. Gasto de Inversión

Para el caso de los indicadores de inversión que permiten evaluar los resultados, se puntualiza el fin y propósito de la MIR, así como datos históricos, al cierre del 30 de junio del presente año no se cuenta con la información, esto se debe a que los indicadores son anuales, en el segundo semestre del ejercicio 2024, se presentará la información



## **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024**

### **4.6. Enfoque prospectivo 2030:**

Se han realizado las acciones para la ampliación de la oferta educativa, incremento del porcentaje de programas educativos evaluables; se están mejorando los vínculos institucionales con el sector productivo, social, educativo; se continúa con la capacitación y actualización del personal docente, así como personal administrativo; incremento de proyectos de investigación que permiten resolver problemáticas en beneficio de la región con el apoyo de estudiantes, se han establecido mecanismos y acciones que permitan dar atención y prevención de la violencia escolar, por otra parte, se realizan gestiones para el mejoramiento e incremento de la infraestructura.

### **4.7. Plataforma Estratégica:**

Con respecto a la plataforma estratégica, el Instituto ha realizado la actualización de la filosofía institucional y los valores institucionales, se encuentra en proceso de validación el Programa Institucional de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo 2023-2028 que contiene los acuerdos, acciones e indicadores a medir.

### **4.8. Instrumentación:**

Las acciones realizadas en el semestre han permitido evaluar la calidad e impacto de los resultados que se obtiene a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

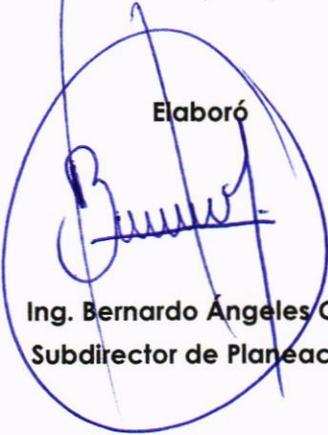
## **CONCLUSIONES.**

Los resultados obtenidos en el semestre enero- junio 2024, permitirá la toma de decisiones para el mejoramiento en la calidad de la oferta educativa del instituto, asimismo ayudará a ejercer los recursos de manera razonable, con eficiencia y eficacia en el gasto público y poder alcanzar los logros, metas y objetivos propuestos para el presente año.

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO 2024

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que la información asentada es correcta y responsabilidad del emisor.

**Elaboró**



**Ing. Bernardo Ángeles Cruz**  
Subdirector de Planeación

**Revisó**



**Lic. Ángel Hernández Cabrera**  
Director de Planeación y  
Vinculación

**Autorizó**



**Ing. David Jorge Gómez**  
Director General del ITSOEH